

BASES DE PARTICIPACIÓN

55°

Feria Científica Nacional Juvenil
Museo Nacional de Historia Natural

28, 29 y 30 de octubre de 2026

Santiago, Chile
2026

I. PRESENTACIÓN

El Museo Nacional de Historia Natural de Chile (MNHN), invita a todos los establecimientos educacionales de la nación, a **postular a la 55° Feria Científica Nacional Juvenil (FCNJ MNHN)**, evento cuyo objetivo es promover el pensamiento crítico y la valoración de la ciencia en la sociedad, mediante el encuentro de estudiantes, docentes, investigadores(as) y visitantes.

Creada en 1970 por la Dra. Grete Mostny, la FCNJ del museo ha sido un espacio donde los estudiantes exponen sus proyectos de investigación escolar a la comunidad.

II. ORIENTACIONES GENERALES, ALCANCES Y DEFINICIONES

2.1 Investigación Científica Escolar

Se entenderá como Proyecto de Investigación Científica Escolar, a las actividades de investigación científica realizadas por estudiantes de un establecimiento educacional de enseñanza básica o media. Tiene por objetivo, analizar o resolver un problema aplicando el método científico. Su propósito es fomentar la observación, el pensamiento crítico, el razonamiento lógico, el trabajo en equipo, la creatividad y la comunicación.

Si los estudiantes participan de una academia científica externa a su establecimiento educacional, o bien, cuentan con un asesor(a) científico(a) externo(a), su proyecto se considerará como una Investigación Científica Escolar de Tipo Avanzado.

2.2 Equipos de investigación

Los equipos de investigación corresponden a talleres o academias científicas escolares asociadas a un establecimiento educacional o a una institución de educación superior. El equipo estará orientado por un **profesor(a) asesor(a)**, que corresponderá a un(a) docente, profesional, técnico o persona idónea en el tema, avalado por la dirección del establecimiento, y que mantenga una relación contractual con este. Esta persona será la encargada de completar y entregar los documentos del proyecto para postular. Además, mediará el proceso, oficiando como representante de la institución postulante.

Sin importar el número de estudiantes que desde el inicio desarrollen el proyecto de investigación escolar, la postulación y presentación en FCNJ deberá ser realizada con **dos estudiantes** (no siendo necesario que pertenezcan al mismo curso). En casos debidamente justificados, el proyecto será postulado o presentado con un estudiante. Si el equipo está integrado por estudiantes de diferentes niveles educacionales, **se tomará como referencia el del curso más avanzado.**

Opcionalmente, los equipos podrán contar con un(a) **asesor(a) científico(a)**, que corresponderá a un colaborador externo, no necesariamente vinculado de forma contractual con el establecimiento educacional, y que podrá apoyar con conocimientos técnicos, recursos y análisis para el desarrollo del proyecto.

2.3 Temáticas de investigación

La investigación debe enmarcarse en una de las siguientes temáticas:

- **Ciencias Naturales:** Física, Química, Biología, Biogeografía, Climatología, Geología, Mineralogía, Paleontología, Botánica, Ecología, Zoología, Microbiología, Agronomía, Veterinaria, Salud, Biotecnología, entre otras.
- **Ciencias Sociales:** Antropología, Historia, Geografía, Sociología y Ciencias de la Educación.
- **Tecnología:** Informática, Ingeniería, Ciencia de los Materiales, etc.

2.4 Restricciones

Los proyectos de tipo arqueológico, antropológico o paleontológico se deben regir por la Ley de Monumentos Nacionales que establece la prohibición de efectuar intervenciones o excavaciones de este tipo, sin contar con la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) (Ley 17.288 de 1970, artículos 22 y 23). Por lo anterior, cualquier trabajo que contenga este tipo de materiales o piezas, deberá contar con permiso previo del CMN. La misma consideración tendrán aquellos proyectos que resulten del análisis de muestras de fósiles y de piezas antropológicas o arqueológicas, aun cuando estas no se vayan a presentar en el stand.

Serán descartadas las investigaciones que impliquen el sufrimiento, sacrificio o explotación de seres vivos sin la debida justificación, la que debe estar en concordancia con los objetivos de la investigación.

La manipulación, recolección e intervención de microorganismos, plantas y animales, así como el trabajo en ambientes naturales o de valor patrimonial, deberá realizarse obligatoriamente bajo la supervisión del profesor(a) asesor(a) o del asesor(a) científico(a).

También se rechazarán los proyectos que involucren captura de animales y recolección de plantas protegidas por la ley, a menos que se cuente con los permisos legales correspondientes. En estos casos, los equipos postulantes deberán adjuntar, al momento del envío del proyecto, las autorizaciones emitidas por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) u otro organismo competente, según corresponda.

En el caso de experimentación con animales vertebrados, se exigirá el cumplimiento de los principios de las "3R" (Reemplazo, Reducción y Refinamiento). Además, los proyectos que

involucren intervención, manejo o procedimientos en animales deberán contar con la aprobación de un Comité de Ética institucional, ya sea de una clínica veterinaria, universidad u otro centro de investigación acreditado, o en su defecto, contar con la supervisión y respaldo de un médico veterinario colegiado, quien será responsable de velar por el bienestar animal durante el desarrollo de la investigación.

Para el uso de microorganismos potencialmente patógenos, se requerirá que el trabajo se realice en condiciones de bioseguridad adecuadas y bajo supervisión de un laboratorio autorizado.

La falta de presentación de los permisos, la ausencia de respaldo ético o el incumplimiento de estas normativas será causal de descarte del proyecto en cualquier etapa del certamen, sin perjuicio de las responsabilidades legales que pudieran derivarse.

No se considerarán las investigaciones de carácter meramente bibliográfico. Todo proyecto debe incluir trabajo empírico y/o experimentación.

Se prohíbe el uso de reactivos de alto riesgo y todas aquellas actividades que puedan significar un riesgo para la integridad física de los estudiantes, profesores y comunidad escolar.

III. ETAPA 1: POSTULACIÓN

3.1 Documentos

Para postular a la **FCNJ**, los establecimientos educacionales o academias científicas deberán enviar dos documentos: la Ficha de Postulación y el Informe del Proyecto. Esta tarea deberá ser realizada por el profesor(a) asesor(a).

La **Ficha de Postulación** debe estar completa y avalada por la Dirección del establecimiento educacional con la firma y timbre del director(a) para efectos del seguro escolar. El **Informe del Proyecto** debe reflejar una investigación finalizada, el cual debe adecuarse al formato establecido en estas bases de postulación.

3.2 Envío y recepción de postulación

La Ficha de Postulación y el Informe del Proyecto deberán ser enviados en formato de archivo MS Word y PDF, en un único correo, a educacionmnhn@gmail.com; alexander.otarola@mnhn.gob.cl y desiree.roman@mnhn.gob.cl, identificando en el asunto: **55° FCNJ, colegio y región de origen.**

La recepción y evaluación de los proyectos se informará por esta misma vía en los plazos establecidos en estas bases.

Para más información, consulte a los siguientes teléfonos: **(+56 2) 2 9979266 - 2 9979230** o contáctese al siguiente correo electrónico: alexander.otarola@mnhn.gob.cl

El plazo máximo para el envío de los documentos es el **domingo 19 de julio a las 23.59 hrs.**
No se recibirán envíos parciales ni documentos fuera del plazo establecido.

La selección será informada a partir del **lunes 17 de agosto.**

3.1 Informe de investigación

3.3.1 Formato

- El documento debe ser escrito en letra **Arial**, tamaño **12**, en el interior de los márgenes preestablecidos. El interlineado debe ser sencillo o de 1,5.
- El informe debe ser escrito en **tercera persona singular**. Ejemplo: “Se postula...”, “Se deduce...”, “Se concluye que...”
- Los nombres científicos se escriben en letra *cursiva* siguiendo las normas de los códigos internacionales de nomenclatura botánica y zoológica según corresponda.

3.3.2 Secciones del informe de investigación

A continuación, se presentan las secciones que debe contener el documento:

- a) Portada.** Incluye el título, el nombre de los o las estudiantes y profesor(a) asesor(a), nombre del establecimiento, ciudad y región.
- b) Título del proyecto.** Presenta el objeto de la investigación en forma breve y precisa, y en lo posible presenta las variables principales o el alcance de esta. Se escribe continuo, sin incluir cortes, abreviaturas, subrayados, ni comillas; no debe exceder los **100 caracteres**.

Ejemplo: Distribución geográfica del género *Gyriosomus* Guérin-Méneville, 1834 (Coleoptera: Tenebrionidae): una aproximación biogeográfica.

La organización de la FCNJ MNHN se reserva la facultad de resumir y/o modificar el título del proyecto si este no se ajusta a lo indicado.

- c) Resumen.** Se escribe una vez concluida la investigación. Se ubica al inicio del informe para orientar al evaluador. Debe dar cuenta en forma clara y breve el contenido del

estudio, sin interpretaciones, juicios de valor, ni críticas expresadas por los autores. Debe incluir: la presentación del problema, la hipótesis y objetivos; síntesis de la metodología y de los resultados. Puede incluir datos numéricos que contribuyan a la comprensión del estudio. Su extensión no debe superar las 300 palabras.

- d) Introducción.** Se señalan los argumentos que fundamentan y justifican la investigación, respaldados por una revisión bibliográfica. Se identifican y describen las características del problema y la importancia de la búsqueda de posibles soluciones. Los argumentos e ideas deben ordenarse de forma lógica y secuencial. No debe incluir resultados ni conclusiones. Su extensión no debe superar las dos páginas.
- e) Objetivo.** Es necesario establecer qué pretende la investigación. Los objetivos deben ser congruentes entre sí, y deben expresar las tareas o fases de la investigación. Utilizar verbos en infinitivo como: determinar, describir, comparar, diferenciar, analizar, entre otros. Para construirlos considere las siguientes interrogantes: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cuánto? ¿Por qué? Por ejemplo: ¿Cómo se produce un terremoto? ¿Cuántas estrellas hay en el universo? ¿Por qué a veces se ve la luna durante el día?
- f) Problema e hipótesis.** La pregunta de investigación que englobe la problemática del estudio debe ser concordante con la hipótesis, la cual responde o explica tentativamente un fenómeno, y que se acepta o rechaza basándose en el análisis de los resultados obtenidos. Una hipótesis debe expresarse como una afirmación, respondiendo de forma simple y clara a la pregunta de investigación.
- g) Materiales y métodos.** En esta etapa se debe describir dónde, qué, cuándo y cómo se realizó el estudio. Es necesario delimitar qué se hará, y en cuánto tiempo, evaluar los recursos y cómo se utilizarán, siguiendo la asignación de funciones y tareas del equipo de trabajo por medio de un cronograma. Una precisa descripción de los materiales y métodos debe permitir que el lector pueda reproducir el procedimiento de la investigación. Sin embargo, se debe evitar describir en detalle procedimientos ampliamente conocidos, por ejemplo, cómo se masa (pesa) un objeto.

Esta sección se debe organizar en el siguiente orden:

- **Lugar y fecha de estudio.** Describir brevemente el contexto espacio-temporal de la investigación, como por ejemplo: ubicación geográfica, condiciones climáticas y topográficas, además de otros antecedentes pertinentes, tales como la duración de las mediciones y observaciones. Esta información permite al lector comparar o extrapolar esta investigación a otras zonas o condiciones.
- **Registro de datos.** Describir el diseño experimental o del muestreo y la recolección de datos. Incluir además las herramientas de medición utilizadas.
- **Descripción y análisis de los datos.** Especificar las técnicas empleadas para la ordenación y clasificación de datos. Indicar el número de mediciones realizadas, describir los modelos matemáticos (cálculos y ecuaciones) y las pruebas estadísticas utilizadas.

h) Resultados. En esta sección se informan los hechos encontrados en la investigación, incluso si éstos contradicen la hipótesis inicial o los resultados esperados.

- Se deben describir y contrastar los datos dejando la discusión y su significado para la sección siguiente.
- Se incluyen sólo datos resumidos y procesados: tablas de frecuencias, porcentajes, gráficos, entre otros.
- La información no debe repetirse en textos, tablas y figuras. En caso de que una tabla y una figura muestren la misma información, se sugiere usar figuras o gráficos.
- Cada tabla o gráfico debe contar con una descripción o leyenda de lo que representa.
- Cada columna de la tabla o eje del gráfico debe estar identificada e incluir las unidades de medida.
- Utilizar unidades métricas del sistema MKS (metro-kilógramo-segundo).

i) Discusión y conclusiones. En la discusión se revisan críticamente los resultados, las fuentes de variabilidad y la existencia de sesgos en el análisis, contrastando con la información recopilada de las fuentes bibliográficas.

En la conclusión se presentan los principales resultados y se responde a los objetivos y preguntas planteadas. Debe sintetizar los hallazgos, interpretar el significado de los resultados y eventualmente, proponer recomendaciones o futuras líneas de investigación (proyecciones).

j) Referencias bibliográficas (Literatura citada). Es un listado detallado de publicaciones consultadas para el desarrollo de un trabajo científico. Ayudan a diferenciar entre el aporte del investigador y el de otros autores que han tratado el tema.

Para elaborar esta lista debe seguir las indicaciones del formato APA 7^a Edición. Consultar en siguiente link: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

- Los autores se ordenan alfabéticamente.
- Las referencias bibliográficas de un mismo autor deben ordenarse cronológicamente por año de publicación.
- Si la publicación no tiene año, especificar “sin año” de la siguiente manera: [s.a.]
- Cada componente de una referencia bibliográfica va separado por punto.

Ejemplos:

- **Cita de un libro:**

- Ángel, R. (2016). *El desafío del desarrollo sostenible*. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales. Madrid. España. 500pp.

- **Cita un artículo:**

- Soto, J. y Bravo, M. (2018) Eficiencia energética en el uso de montacargas industrial. *Revista de Tecnología Industrial*, 10 (2): 160-173.

k) Anexos. Corresponde al material complementario o aclaratorio de la información escrita. Puede incluir tablas, imágenes y esquemas que faciliten la comprensión de la investigación realizada. Esta sección se ubica al final de todo el informe como apoyo a lo escrito, después de las referencias bibliográficas. No debe exceder las dos páginas.

- Tablas en números romanos (Tabla I, tabla II...)
- Figuras en números arábigos (Figura 1, Figura 2...)

IV. ETAPA 2: SELECCIÓN

Este año, las evaluaciones de proyecto inician el **lunes 20 de julio**.

- a) Todos los proyectos que postulan son evaluados **durante dos semanas** por profesionales del MNHN, colaboradores de las áreas curatoriales o profesionales externos designados por el Área de Educación, basándose en la **Pauta para la Selección de Proyectos (véase anexos)**.
- b) Terminada la etapa de evaluación del Informe del Proyecto, el Área de Educación contacta por correo electrónico al profesor asesor para entregar los puntajes obtenidos y la retroalimentación realizada por los evaluadores.
- c) En una primera instancia se notifican los proyectos NO seleccionados. Posteriormente se contacta a los seleccionados para obtener la confirmación de su participación.
- d) **El concurso seleccionará como máximo a dos proyectos por establecimiento educacional o academia científica.**
- e) Las delegaciones seleccionadas deberán preparar un poster o afiche para su módulo de exposición (stand) que será proporcionado por la organización. El afiche deberá cumplir con las indicaciones establecidas en las presentes Bases, y deberá incorporar las sugerencias y correcciones realizadas por los evaluadores.
- f) El plazo para confirmar la participación de los proyectos vence **el viernes 21 de agosto a las 23.59 hrs**
- g) El resultado de la selección de proyectos será publicado el **viernes 28 de agosto** por las redes sociales del MNHN.

V. ETAPA 3: PRESENTACIÓN

La presentación de los proyectos en la Feria cumple el objetivo de comunicar los resultados de las investigaciones escolares a la comunidad. Esta se realizará los días **28, 29 y 30 de octubre** en el salón central del Museo.

La presentación oral de los proyectos es evaluada por miembros del jurado, quienes asignan un puntaje de acuerdo con la **Pauta para la Evaluación de Presentaciones**.

5.1 Orientaciones para la participación en la Feria

- a) A cada proyecto seleccionado se le proporcionará un módulo de exposición (stand) para instalar su poster o afiche, cuyas dimensiones serán informadas oportunamente por correo electrónico.
- b) El montaje de los posters o afiches se podrá realizar a partir del martes **27 de octubre** entre las 10:00 y 17:00 hrs. Sólo se permitirá el uso de cinta adhesiva doble faz o cinta de papel engomado (masking tape). Todos los materiales deben ser gestionados por los expositores.
- c) Los materiales de apoyo como equipos ópticos, proyectores y computadores, entre otros, deberán ser retirados del módulo por los expositores al final de cada jornada.
- d) A los estudiantes expositores y profesores(as) asesores(as), se les otorgará una credencial de participación, que les permitirá ingresar solo al salón central, las exhibiciones del primer nivel y el patio de Administración. El acceso al resto de las dependencias del Museo está restringido.
- e) Durante la presentación en la Feria, el stand no debe quedar desatendido por la delegación. Se informará oportunamente los turnos de almuerzo y actividades complementarias. El MNHN no se hace responsable por la pérdida de objetos personales, que, por razones de descuido, robo o hurto, se extravíen.
- f) Los expositores deben usar el uniforme escolar o delantal blanco durante toda la jornada.
- g) La exhibición de los trabajos estará abierta al público a partir del **miércoles 28 hasta el viernes 30 de octubre**, entre las 10:00 y 17:30 hrs. en horario continuado.
- h) La ceremonia de premiación y clausura será el viernes **30 de octubre** a las 16:00 hrs.
- i) El desmontaje de los módulos se realizará el viernes **30 de octubre** a las 17:30 hrs. El incumplimiento de esta última indicación significará una amonestación por escrito dirigida al establecimiento educacional.
- j) Los establecimientos con proyectos seleccionados y confirmados que no asistan a la Etapa de Presentación, y que no presenten excusas formales por correo electrónico, no podrán participar en la siguiente versión de la feria.

VI. CERTIFICADOS Y PREMIACIÓN

El Museo Nacional Historia Natural

- a) Entregará certificados de participación en formato digital a todos(as) los(as) estudiantes y docentes vía correo electrónico.
- b) Otorgará diplomas de distinción a los primeros lugares y menciones honrosas en los niveles de Educación Básica y Media, en las diferentes categorías.
- c) Adicionalmente se entregará el reconocimiento **Dra. Grete Mostny** a aquel o aquellos proyectos que destaquen en alguna disciplina científica relacionada con las áreas curatoriales del MNHN.
- d) Los reconocimientos en cada categoría podrán declararse desiertos en el caso de que no existan proyectos en dicha categoría, o bien, si estos no alcanzan el puntaje mínimo requerido.
- e) La ceremonia de premiación y clausura se realizará de forma presencial y eventualmente, será transmitida en vivo a través de los canales oficiales del MNHN durante el **viernes 30 de octubre**.

VII. HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO

7.1 Alimentación

El servicio de alimentación durante el desarrollo de Feria comprende bocadillos y colaciones, que se otorgarán desde el **miércoles 28 hasta el viernes 30 de octubre**, a todas las delegaciones.

7.2 Hospedaje

El MNHN financiará hospedaje y alimentación a los equipos de trabajo de **regiones** conformados por dos estudiantes y un adulto (profesor asesor o funcionario del establecimiento educacional designado para tal efecto).

El hospedaje **comprende tres (3) noches**, desde el **martes 27 hasta el jueves 29 de octubre**, retirándose el viernes **30** a las 8:00 hrs. Este incluye servicio de alimentación (desayunos y cenas) desde el **miércoles 28** hasta la mañana del **viernes 30**.



El lugar de hospedaje y alimentación se informará oportunamente vía correo electrónico.

Adicionalmente, se proporcionará servicio de traslados del hotel al Museo y viceversa entre el **miércoles 28 y viernes 30 de octubre**, en horarios establecidos por la organización.

El MNHN no financia ni gestiona el traslado de las delegaciones desde la región de origen a Santiago y viceversa.


VIII. ANEXOS

8.1 FICHA DE POSTULACIÓN (ETAPA N°1)

		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100px; text-align: center;">N° Recepción:</div>		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100px; text-align: center;">N° Stand:</div>			
I. FICHA DE POSTULACIÓN 55.º FCNJ MNHN 2026:							
Título del proyecto: Máximo 100 caracteres. Debe ser claro y describir la investigación.							
Área de investigación				Ciencia experimental específica.			
Nivel educacional				Básica o Media			
Nombre completo estudiante n.º 1				Nombres y apellidos (paterno y materno)			
Fecha nacimiento		Día/mes/año	Edad	XX	Curso:	XX	
RUT				XX.XXX.XXX - X			
Yo _____ padre, madre o tutor legal de estudiante n°1 , autorizo al MNHN a la utilización de su imagen para fines de divulgación y educación por los canales oficiales de la institución y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural							
						Firma _____	
Nombre completo estudiante n.º 2				Nombres y apellidos (paterno y materno)			
Fecha nacimiento		Día/mes/año	Edad	XX	Curso:	XX	
RUN				XX.XXX.XXX - X			
Yo _____ padre, madre o tutor legal de estudiante n°2 , autorizo al MNHN a la utilización de su imagen para fines de divulgación y educación por los canales oficiales de la institución y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.							
						Firma _____	
Profesor (a) asesor (a)				Nombres y apellidos (paterno y materno)			
RUN				XX.XXX.XXX - X			
Teléfono celular y correo electrónico				(+569) _____ / _____@_____			
Establecimiento educacional				(Nombre completo, Dependencia y RBD)			
Dirección completa				(Calle, N°, comuna, región)			
Teléfono(s) y correo electrónico				(+569) _____ / _____@_____			
Director(a) que respalda y autoriza la postulación				Nombres y apellidos (paterno y materno)			
				FIRMA Y TIMBRE (Obligatorio)			

8.2 INFORME DE PROYECTO (ETAPA N°1)

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

 Museo
Nacional
de Historia
Natural
Chile

II. INFORME ESCRITO DEL PROYECTO

1. PORTADA (1ª carilla del informe escrito donde completa los siguientes datos)

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Máximo 100 CARACTERES

Nombre de Estudiante N° 1. Curso: **XX** Rut: _____ - X

Nombre de Estudiante N° 2. Curso: **XX** Rut: _____ - X

Profesor(a) asesor(a): _____ Rut: _____ - X

Establecimiento Educacional: _____

Comuna / Región: _____

8.3 PAUTA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS (ETAPA N°2)

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Recuerda completar este documento digitalmente y enviarlo en el mismo formato a
alexander.otarola@serpat.gob.cl

55° FERIA CIENTÍFICA NACIONAL JUVENIL 28, 29 y 30 de octubre de 2026
PAUTA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS – ETAPA 2

N° _____

Título del proyecto:

Nivel (marque con una X): Educación Básica Educación Media

Evaluador(a) MNHN:

Indicaciones: Califique el proyecto de investigación escolar según los criterios de evaluación que se presentan, utilizando la siguiente escala de valoración.

1 punto = No cumple con lo requerido.

2 puntos = Insuficiente - presenta deficiencias significativas.

3 puntos = Parcial - cumple algunos aspectos; requiere mejoras.

4 puntos = Cumple con la mayoría de lo requerido.

5 puntos = Cumple con un desempeño destacable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJACIÓN (1 - 5)
Resumen	Presentación del problema o la hipótesis (implícita o explícita) o los objetivos del proyecto	
	Síntesis de la metodología	
	Síntesis de los resultados y la conclusión	
Introducción	Justificación del problema de investigación	
	Marco teórico respaldado a través de citas bibliográficas	
	Ordenamiento lógico de las ideas	
Problema de investigación	Concordancia de los objetivos con el problema y/o hipótesis	
	Concordancia de los objetivos con la metodología	
	Respuesta de la hipótesis al problema planteado	
	Originalidad del problema investigado	
Metodología	Presentación o descripción del contexto espacio-temporal de la experimentación (lugar – fecha)	
	Presentación de las variables estudiadas	
	Descripción del diseño de muestreo y recolección de datos	
	Pertinencia de los materiales y recursos utilizados	
	Representatividad de las muestras	
Resultados	Análisis de los datos	
	Concordancia de los resultados con los objetivos planteados	
	Presentación de resultados a través de tablas, gráficos y figuras	
Discusión	Inclusión de variables y unidades de medida en tablas y gráficos	
	Contraste de los resultados con las referencias bibliográficas	
Conclusión	Contraste de los resultados con la hipótesis	
Bibliografía	Síntesis de los resultados obtenidos	
Formato	Pertinencia de la literatura con la investigación desarrollada	
	Redacción y ortografía	
	Cumplimiento de formato según las Bases 55° FCNJ 2026	
Puntaje total del proyecto (máx. 125 puntos)		=

Comentarios y sugerencias del evaluador:



8.4 PAUTA DE PRESENTACIÓN (ETAPA N°3)

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

La divulgación de resultados es responsabilidad exclusiva del Comité Organizador
de la 55ª Feria Científica Nacional Juvenil (FCNJ)

55ª FERIA CIENTÍFICA NACIONAL JUVENIL 28, 29 y 30 de octubre de 2026
PAUTA DE EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN – ETAPA 3

N° STAND: _____

Título del proyecto:

Nivel (marque con una X): Educación Básica Educación Media

Evaluador(a):

Indicaciones: Califique el proyecto de investigación escolar a través de los criterios de evaluación que se presentan con la siguiente escala de valoración.

1 punto = No cumple con lo requerido.

2 puntos = Insuficiente - presenta deficiencias significativas.

3 puntos = Parcial - cumple algunos aspectos; requiere mejoras.

4 puntos = Cumple con la mayoría de lo requerido.

5 puntos = Cumple con un desempeño destacable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTOS (1 - 5)
COMUNICACIÓN	Formalidad y claridad del lenguaje <i>Facilita la comprensión del relato, no recurre a discurso memorizado</i>	
	Dominio de la temática estudiada <i>Manejan conceptos relacionados a la investigación</i>	
	Capacidad de síntesis <i>Resume, ordena y relaciona las ideas en secuencia lógica</i>	
	Material de apoyo <i>Utilizan póster, muestras, fotografías u otras en la presentación</i>	
	Respuesta a las preguntas del evaluador <i>Entrega respuestas satisfactorias</i>	
	Apropiación de la investigación <i>Expositores participan efectivamente en el proceso de investigación</i>	
	INVESTIGACIÓN	Originalidad de la investigación <i>El problema de investigación o la metodología son novedosos</i>
Diseño de la investigación <i>Descripción del diseño de muestreo o de los experimentos</i>		
Variables estudiadas <i>Presentación de las variables independiente y dependiente, sus magnitudes y unidades de medida</i>		
Materiales y recursos utilizados <i>Son pertinentes y se describe su uso en la metodología</i>		
Análisis de los datos <i>Se resume la información usando estadísticos o parámetros (media, desviación estándar, otro), o bien se realiza análisis estadístico</i>		
Presentación de los resultados <i>Se usan tablas, gráficos o esquemas para presentar la información</i>		
Discusión de los resultados <i>Se comparan los efectos en las variables estudiadas y se contrastan con la hipótesis o la literatura</i>		
Conclusiones <i>Reflexión sobre las conclusiones del trabajo, sus limitaciones o proyecciones</i>		
Puntaje total del proyecto (máx. 70 puntos)		=

Comentarios y sugerencias de evaluador(a):